

03

PRINCIPADO DE ASTURIAS

FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO



COMUNIDAD AUTÓNOMA	PRINCIPADO DE ASTURIAS
<p>ÓRGANO RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO</p>	<p>Consejería de Educación.</p> <p>https://www.educastur.es/consejeria/institucional/dir-org</p>
<p>DOCUMENTO QUE RIGE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN</p>	<p>Directrices Marco para Planes Anuales de Formación del Profesorado 2019-2023:</p> <p>https://sede.asturias.es/bopa/2020/03/12/2020-02537.pdf</p> <p>Plan Regional Anual de Formación Permanente del Profesorado 2020-2021:</p> <p>https://sede.asturias.es/bopa/2020/11/12/2020-08962.pdf</p>
<p>COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LA ETCG</p>	<p>Los ámbitos prioritarios vinculados a la formación permanente establecidos en el documento "Directrices Marco para Planes Anuales de Formación del Profesorado 2019-2023", son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los derechos humanos, la promoción de una cultura de paz y no violencia, en especial la violencia de género, la ciudadanía, la valoración de la diversidad cultural y la contribución del arte, de la cultura y la educación al desarrollo sostenible y los estilos de vida saludables. <p>Dentro de los programas de formación para el profesorado establecidos en el documento "Plan Regional Anual de Formación Permanente del Profesorado 2020-2021" se recoge expresamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los proyectos de coeducación y convivencia que favorezcan climas amables, igualitarios y respetuosos con la diversidad sexual para favorecer los procesos enseñanza aprendizaje en ambientes tranquilos y motivadores y los programas destinados a equidad, inclusión y respuesta a la diversidad.



<p>COMPETENCIAS Y TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA ETCG</p>	<p>En el documento “Directrices Marco para Planes Anuales de Formación del Profesorado 2019-2023” se establece, entre otros, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La formación permanente abordará el conocimiento de metodologías cooperativas, individualizadas, activas y flexibles que desarrollen competencias.
<p>UNIDADES QUE GESTIONAN LAS PROPUESTAS DE FORMACIÓN</p>	<p>Centros de Profesorado y Recursos (CEP)</p> <p>Es na red conformada por 4 centros del profesorado (CPR): Avilés Occidente, Cuenca Mineras, Gijón Oriente y Oviedo.</p> <p>En los siguientes links se encuentran dichos centros con sus direcciones:</p> <p>https://www.educastur.es/profesorado/formacion-e-innovacion/red-cpr</p> <p>https://cprcuencasmineras.es/pages/index/cprs-de-asturias</p>
<p>METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS</p>	<p>Revisión documental.</p>
<p>CONTACTO AGENTES</p>	<p>Consejería de Educación:</p> <p>Titular: Lydia Espina López Teléfono: 985108608 / 985108609 E-mail: consejera.educacion@asturias.org</p>
<p>EXPERIENCIAS SINGULARES</p>	<p>No aplica.</p>

